

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2012, se acordó aprobar inicialmente la modificación del proyecto de urbanización del Sector 02, “Los Molinos Getafe”, referido a la conexión viaria 4 de conexión secundaria con la calle Fundidores por la calle Torneros, promovido por el Consorcio Urbanístico “Los Molinos-Buenavista”, y abrir un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, todo ello según lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el artículo 80.2.c) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos municipales en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, a 7 de febrero de 2012.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas (por decreto de 16 de junio de 2011), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/1.263/12)